

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS 15H00

En el cantón Machala, Provincia de el Oro, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el Centro Comunitario de Nuevo Pilo, ubicado en las calles Bolívar Valdivieso Alva y Jorge Sánchez Cárdenas (Ciudadela Nuevo Pilo), se reúnen los accionistas de la compañía **ELITERENT S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, con la presencia de los siguientes accionistas: **AREVALO AREVALO ZOLIO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **AREVALO HONORES JORGE EDUARDO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **BALLADARES RUIZ GENARIO JAVIER**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **BALLADARES RUIZ MANUEL DE JESUS**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **BOWEN PRIETO MIGUEL BENJAMIN**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **CABRERA LOAIZA BOLTER MANFREDI**, por sus propios derechos, dueño de 2.200 acciones, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, **CAMPOVERDE BRAVO SAMUEL IVAN**, , por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **CARAGUAY SAN MARTIN MANUEL IGNACIO**, , por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **CHILA CHILA ARTURO GREGORIO**, , por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **CORDOVA YANAGOMEZ MARIA HERMITA**, , por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **CRESPO RODRIGUEZ JORGE ARTURO**, , por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **CRIOLLO SINCHE CARLOS FABIAN**, , por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **DAVILA MERIZALDE LUIS ALBERTO**, , por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **ENRIQUEZ AGUILAR WASHINGTON ERNESTO**, , por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **ESPINOZA UGARTE FLAVIO IGNACIO**, , por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **ESTRADA CASTILLO JORGE RAUL**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el

capital suscrito de la compañía; **GARCIA MEJIA HUMBERTO ALEJANDRO**, por sus propios derechos, dueño de 2 acciones, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **GONZABAY REYES MARCOS RICARDO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **GUZMAN PINEDA STALIN FERNANDO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **HUARQUILA GONZALEZ DIANA HUARQUILA**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **MARIN GONZABAY LUIS ANGEL**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **MENDEZ CABANILLA EFREN**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **MENDOZA HURTADO LILIANA JANNETH**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **OSORIO MARCA EDUARDO FELIPE**, por sus propios derechos, dueño de 42 acciones, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **PAZMIÑO ABAD NICOLAS EDUARDO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acciones, de \$7,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **PONTON BERNAL HENRY IVAN**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **RAMIREZ CORNEJO WILMER ALFONSO**, por sus propios derechos; **RIOS PROCEL RICHARD SANDRO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **SEGRARRA LEON MIGUEL SEGUNDO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **SEGARRA MIGUEL EDUARDO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **TAPIA BERMEJO JUAN OTTO**, por sus propios derechos, dueño de 2 acciones, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **TORRES ORTIZ VICTOR STALIN**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **TRELLES BUSTAMENTE JORGE LUIS**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **VARGAS MEDINA CARLOS LUIS**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **VILLAMAR DIAZ WILMES ORLANDO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; quienes representan el cincuenta y dos coma noventa y siete por ciento del capital suscrito de la compañía el mismo que asciende a la suma de cuatro mil ochocientos un dólar de los Estados Unidos Americanos (USA \$ 4.801,00). Al efecto se hace constar lo siguiente: **UNO.- LIQUIDADORA Y SECRETARIO DE LA JUNTA**: Preside la presente junta general extraordinaria de accionista la señora **MENDOZA HURTADO LILIANA JANNETH** y como secretario Ad-Hoc el **SRA. MARTHA IBAÑEZ RAMON**; **DOS.- ORDEN DEL DIA**: Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas debidamente convocada se conozcan los

siguientes puntos del orden del día: 1.- "Analizar Y Autorizar A La Representante Legal De La Compañía A Efectuar Una Sustitutiva De La Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015, Una Vez Que Se Han Detectado Que Existieron Errores Al Momento De Efectuar Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015"; 2.- "Análisis Y Aprobación Por Parte De Los Accionistas De Cómo Se Van A Repartir Las Utilidades Que Se Generó En El Ejercicio Fiscal 2015". 3.- "Conocimiento Y Aprobación Del Informe Del Representante Legal De La Compañía Del Ejercicio Económico 2016" 4.- "Conocimiento Y Aprobación Del Balance General Del Ejercicio Económico Fiscal 2016". 5.- "Conocimiento Y Aprobación Del Estado De Pérdidas Y Ganancias Del Ejercicio Económico Fiscal 2016". 6.- "Análisis Y Aprobación Por Parte De Los Accionistas De Cómo Se Van A Repartir Las Utilidades Que Se Generó En El Ejercicio Fiscal 2016". 7.- "Autorizar A La Liquidadora De La Compañía, Para Que Proceda Con Las Resoluciones Adoptadas En La Presente Junta". 8.- "Análisis Y Aprobación De La Validación De La Junta Efectuada El Día 8 De Marzo Del 2017 La Misma Que Tuvo Un Error En El Día Cuando Fue Publicada En La Prensa". 9.- "Análisis Y Aprobación Para Retirar Los Cupos A Los Socios Que No Se Estén Rigiendo Conforme A La Resolución N°. 010-CPO-007-2013-ANT., ARTICULO 392 De La Norma Ibídem De Acuerdo A Lo Que Resuelve En El Literal 3 Del Permiso De Operación Dado Por La Agencia Nacional De Tránsito".

TRES.- La Sra. Liliana Mendoza Hurtado Liquidadora de la Compañía, solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es: **ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Analizar Y Autorizar A La Representante Legal De La Compañía A Efectuar Una Sustitutiva De La Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015, Una Vez Que Se Han Detectado Que Existieron Errores Al Momento De Efectuar Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015**".- Se le concede palabra a la Ingeniera Leovina Matamoros, y manifiesta que este punto es porque se han encontrado errores en el ejercicio fiscal 2015 y que se tiene que realizar la debida sustitutiva por esa razón se debe autorizar a la representante legal a realizar la debida sustitutiva y ella a su vez autorice a la señora contadora; pide la palabra el Sr. Bolter Manfredy Cabrera Loayza manifestando que es lo más correcto que se puede hacer y él mociona que se "Autorice A La Representante Legal De La Compañía A Efectuar Una Sustitutiva De La Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015, Una Vez Que Se Han Detectado Que Existieron Errores Al Momento De Efectuar Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015", . La Sra. Liliana Mendoza Hurtado, Liquidadora de la compañía y quien preside la junta procede a someter a votación moción presentada por el Sr. Bolter Manfredy Cabrera Loayza con los socios presentes. llegando a la siguiente resolución: con 2489 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 51,84% "Autorizar A La Representante Legal De La Compañía A Efectuar Una Sustitutiva De La Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015, Una Vez Que Se Han Detectado Que Existieron Errores Al Momento De Efectuar Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio

siguientes puntos del orden del día: 1.- "Analizar Y Autorizar A La Representante Legal De La Compañía A Efectuar Una Sustitutiva De La Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015, Una Vez Que Se Han Detectado Que Existieron Errores Al Momento De Efectuar Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015"; 2.- "Análisis Y Aprobación Por Parte De Los Accionistas De Cómo Se Van A Repartir Las Utilidades Que Se Generó En El Ejercicio Fiscal 2015". 3.- "Conocimiento Y Aprobación Del Informe Del Representante Legal De La Compañía Del Ejercicio Económico 2016" 4.- "Conocimiento Y Aprobación Del Balance General Del Ejercicio Económico Fiscal 2016". 5.- "Conocimiento Y Aprobación Del Estado De Pérdidas Y Ganancias Del Ejercicio Económico Fiscal 2016". 6.- "Análisis Y Aprobación Por Parte De Los Accionistas De Cómo Se Van A Repartir Las Utilidades Que Se Generó En El Ejercicio Fiscal 2016". 7.- "Autorizar A La Liquidadora De La Compañía, Para Que Proceda Con Las Resoluciones Adoptadas En La Presente Junta". 8.- "Análisis Y Aprobación De La Validación De La Junta Efectuada El Día 8 De Marzo Del 2017 La Misma Que Tuvo Un Error En El Día Cuando Fue Publicada En La Prensa". 9.- "Análisis Y Aprobación Para Retirar Los Cupos A Los Socios Que No Se Estén Rigiendo Conforme A La Resolución N°. 010-CPO-007-2013-ANT., ARTICULO 392 De La Norma Ibídem De Acuerdo A Lo Que Resuelve En El Literal 3 Del Permiso De Operación Dado Por La Agencia Nacional De Tránsito".

TRES.- La Sra. Liliana Mendoza Hurtado Liquidadora de la Compañía, solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es: **ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Analizar Y Autorizar A La Representante Legal De La Compañía A Efectuar Una Sustitutiva De La Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015, Una Vez Que Se Han Detectado Que Existieron Errores Al Momento De Efectuar Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015".** Se le concede palabra a la Ingeniera Leovina Matamoros, y manifiesta que este punto es porque se han encontrado errores en el ejercicio fiscal 2015 y que se tiene que realizar la debida sustitutiva por esa razón se debe autorizar a la representante legal a realizar la debida sustitutiva y ella a su vez autorice a la señora contadora; pide la palabra el Sr. Bolter Manfredy Cabrera Loayza manifestando que es lo más correcto que se puede hacer y él mociona que se "Autorice A La Representante Legal De La Compañía A Efectuar Una Sustitutiva De La Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015, Una Vez Que Se Han Detectado Que Existieron Errores Al Momento De Efectuar Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015", . La Sra. Liliana Mendoza Hurtado, Liquidadora de la compañía y quien preside la junta procede a someter a votación moción presentada por el Sr. Bolter Manfredy Cabrera Loayza con los socios presentes. llegando a la siguiente resolución: con 2489 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 51,84% "Autorizar A La Representante Legal De La Compañía A Efectuar Una Sustitutiva De La Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio Fiscal 2015, Una Vez Que Se Han Detectado Que Existieron Errores Al Momento De Efectuar Declaración Del Impuesto A La Renta Del Ejercicio

inquietudes acerca del balance general del ejercicio económico fiscal 2016 le da paso a la intervención de la Ing. Leovina Matamoros R. contadora de la compañía informando lo siguiente: con lo referente a los valores de ingresos total de Activo es la suma de \$ 23.036,33 dólares americanos; también como los Pasivos tenemos una suma de 16.321,83 dólares americanos; dentro del Patrimonio se tiene el capital suscrito y asignado de 4.801,00 dólares americanos; Ganancia neta del Periodo de 1.142,19 dólares americanos; Ganancia del Periodo Anterior de 771,31 dólares americanos. Interviene la Liquidadora Sra. Liliana Mendoza Hurtado poniendo en consideración de la junta lo detallado anteriormente por parte de la contadora de la Compañía Eliterent S.A. "En Liquidación" Ing. Leovina Matamoros; pide la palabra el Sr. Jorge Trelles Bustamante mocionando que **"Se Apruebe el Balance General del Ejercicio Económico Fiscal 2016"**. La Sra. Liliana Mendoza Hurtado, Liquidadora de la compañía quien preside la junta procede a someter a votación la moción presentada por el Sr. Jorge Trelles Bustamante con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 2283 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 47,55%, **"Aprobar el Balance General del Ejercicio Económico Fiscal 2016"**. SIETE.- La Sra. Liliana Mendoza Hurtado Liquidadora de la Compañía, solicita que se trate el Quinto punto del orden del día, el cual es.- **"Conocimiento Y Aprobación Del Estado De Pérdidas Y Ganancias Del Ejercicio Económico Fiscal 2016"**. La Liquidadora de la Compañía Sra. Liliana Mendoza, comunica que la contadora Ing. Leovina Matamoros R. dará las respectivas aclaraciones sobre el Estado de Pérdidas Ganancias del Ejercicio Económico Fiscal 2016; interviene la contadora Ing. Leovina Matamoros R., procediendo a realizar la lectura y explicación comunicando lo siguiente; En el estado de pérdidas y ganancias tenemos desde primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis en ingresos por actividades ordinarias la cantidad de \$29.347,50 dólares americanos, esto equivale a los valores que ingresaron en la compañía dentro del año 2016; y en Gastos que es lo que se ha cancelado: sueldos, seguro social, beneficios Sociales, Remuneraciones a otros trabajadores, Mantenimiento y Reparaciones, Arrendamiento, Promoción y Publicidad, Transporte, Suministros Materiales, gastos de Gestión, Agua, Luz, Telecomunicaciones, Gastos Financieros y Otros Gastos, dando un valor de \$27.624,75 dólares americanos, que restado de los ingresos nos queda una utilidad Liquida para Distribuir del ejercicio económico fiscal 2016 de \$1.142,19 dólares americanos, igual hay que considerar la participación de utilidad a los trabajadores que es de \$258,41 dólares americanos, y el Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio Económico Fiscal 2016 es de \$322,15 dólares americanos; pide la palabra el Sr. Bolter Manfredy Cabrera Loayza, en base a lo detallado por la contadora el mociona que **"Se apruebe del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico Fiscal 2016"**. La Sra. Liliana Mendoza Hurtado, Liquidadora de la compañía quien preside la junta procede a someter a votación la moción presentada por el Sr. Bolter Manfredy Cabrera Loayza con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 2494 acciones del capital suscrito nominal que equivale al

51,95%, **"Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico Fiscal 2016"**. OCHO.- La Liquidadora de la Compañía Sra. Liliana Mendoza Hurtado, solicita que se trate el Sexto punto del orden del día, el cual es.- **"Análisis Y Aprobación Por Parte De Los Accionistas De Cómo Se Van A Repartir Las Utilidades Que Se Generó En El Ejercicio Fiscal 2016"**. Interviene la Liquidadora de la Compañía Eliterent S.A. **"En Liquidación"** y explica que en el Ejercicio Fiscal 2016 se generó una Utilidad Liquida de \$1.722,75 Dólares Americanos; de este valor la cantidad de \$258,41 Dólares Americanos se distribuye a los trabajadores de la compañía y la cantidad de \$322,15 Dólares Americanos se canceló el Impuesto a la Renta por dicha utilidad, quedando una Utilidad Liquida para Distribuir de \$1.142,19 Dólares Americanos; como todos los socios sabemos que la compañía sigue en liquidación y en base a lo decidido anteriormente con todos los socios aquí presentes se ha quedado de acuerdo que se quede en la compañía dicha utilidad para se siga fortaleciendo económicamente; pide la palabra el Sr. Bolter Manfredy Cabrera Loayza, que está de acuerdo con lo expuesto por la Liquidadora de la Compañía, y por esta razón mociona: **"Que Las Utilidades Del Año 2016 Queden En La Compañía Eliterent S.A. "En Liquidación"**. La Liquidadora de la compañía Sra. Liliana Mendoza Hurtado, quien preside la junta procede a someter a votación la moción presentada por el Sr. Bolter Manfredy Cabrera Loayza con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 2534 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 52,78%. **"Que Las Utilidades Del Año 2016 Queden En La Compañía"**. NUEVE La Liquidadora de la Compañía Sra. Liliana Mendoza Hurtado, solicita que se trate el Séptimo punto del orden del día, el cual es.- **"Autorizar A La Liquidadora De La Compañía, Para Que Proceda Con Las Resoluciones Adoptadas En La Presente Junta"**. Pide la palabra el Sr. Miguel Bowen Prieto que él está de acuerdo con este punto y Mociona **"Autorizar A La Liquidadora De La Compañía, Para Que Proceda Con Las Resoluciones Adoptadas En La Presente Junta"**; La Liquidadora de la compañía Sra. Liliana Mendoza Hurtado quien preside la junta procede a someter a votación la moción presentada por el Sr. Miguel Bowen Prieto con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 2534 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 52,78%. **"Autorizar A La Liquidadora De La Compañía, Para Que Proceda Con Las Resoluciones Adoptadas En La Presente Junta"**. DIEZ.- La Liquidadora de la Compañía Sra. Liliana Mendoza Hurtado, solicita que se trate el Octavo punto del orden del día, el cual es.- **"Análisis Y Aprobación De La Validación De La Junta Efectuada El Día 8 De Marzo Del 2017 La Misma Que Tuvo Un Error En El Día Cuando Fue Publicada En La Prensa"**. Pide la palabra el Sr. Humberto García Mejía y mociona la **"Apruebe Y Valide La Junta Efectuada El Día 8 De Marzo Del 2017 La Misma que tuvo un error en el día cuando fue Publicada en la Prensa"**; La Liquidadora de la compañía Sra. Liliana Mendoza Hurtado, quien preside la junta procede a someter a votación la moción presentada por el Sr. Humberto García Mejía con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 2487 acciones del capital suscrito nominal que equivale al

51,80%. **"Aprobar Y Validar La Junta Efectuada El Día 8 De Marzo Del 2017 La Misma Que Tuvo Un Error En El Día Cuando Fue Publicada En La Prensa"; ONCEAVO.-** La Liquidadora de la Compañía Sra. Liliana Mendoza Hurtado, solicita que se trate el Noveno punto del orden del día, el cual es.- **"Análisis Y Aprobación Para Retirar Los Cupos A Los Socios Que No Se Estén Rigiendo Conforme A La Resolución N°. 010-Cpo-007-2013-ANT., ARTICULO 392 De La Norma Ibídem De Acuerdo A Lo Que Resuelve En El Literal 3 Del Permiso De Operación Dado Por La Agencia Nacional De Tránsito".** Interviene la Liquidadora de la Compañía Sra. Liliana Mendoza Hurtado, y explica que este punto se lo ha puesto en la convocatoria por la razón que hay muchos socios que hoy en día se han olvidado de nuestra compañía y que se dedican a trabajar fuera de la misma y no rigiéndose al permiso de operación dado por la ANT, y que es la única manera de concientizar al socio ya que por reiteradas ocasiones se les ha hecho un llamado de atención pero no les interesa trabajar en conjunto con la compañía y esto nos está afectando bastante ya que nuestra base de clientes ha bajado notoriamente por la falta de colaboración de los socios, si ellos no les interesa trabajar conforme la **Resolución N°. 010-CPO-007-2013-ANT.** Dada en su momento por la Agencia Nacional de Transito, queremos dar paso a socios que si estén prestos a regirse al permiso de operación; pide la Palabra el Bolter Manfredy Cabrera Loayza diciendo que él está de acuerdo con este punto porque en realidad la compañía está seriamente afectada por la falta de colaboración es muchos socios en las carreras que tiene la compañía quedando está mal con el servicio a la ciudadanía para la cual fue autorizada, por eso mociono **"La Aprobación para Retirar los Cupos a los Socios que no se estén Rigiendo Conforme a la Resolución N°. 010-CPO-007-2013-ANT., ARTICULO 392 de la Norma Ibídem de Acuerdo a lo que Resuelve en el Literal 3 del Permiso de Operación dado por la Agencia Nacional de Tránsito".** La Liquidadora de la compañía Sra. Liliana Mendoza Hurtado, quien preside la junta procede a someter a votación la moción presentada por el Sr. Bolter Manfredy Cabrera Loayza con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 2487 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 51,80%. **CLAUSURA.-** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la Junta, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman.



Sra. Liliana Mendoza Hurtado
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA
ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACION"



Sra. Martha Ibañez Ramón
SECRETARIO AD-HOC